

QUILMES, 7 MAR 2012

VISTO el Expediente N° 827-0222/99, la Resolución (CS) N° 107/02, N° 182/08, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a la organización del doctorado de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que a través de la Resolución (CS) N° 107/02, se aprueba el Reglamento para otorgar título de Doctor de esta Casa de Altos Estudios, estipulándose en la misma las obligaciones a cargo del designado.

Que por Resolución (CS) N° 182/08, obrante a fs. 618 y 619, se designa a la Doctora Dora Barrancos como directora del Doctorado, mención en Ciencias Sociales y Humanas.

Que según consta en la nota glosada a fs. 802, la Dra. Barrancos ha presentado su renuncia a la dirección citada, con motivo de su designación como Directora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

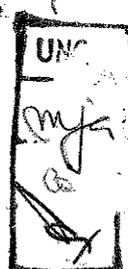
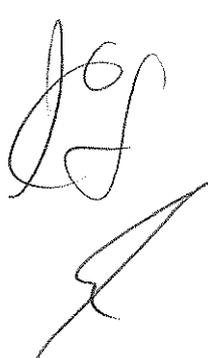
Que por lo expuesto precedentemente, resulta pertinente efectuar la designación de la Dra. Sabina Frederic como directora a cargo del Doctorado, mención en Ciencias Sociales y Humanas.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72º, inc. p) del Estatuto Universitario.

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
"AD REFERENDUM" DEL CONSEJO SUPERIOR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia efectuada por la Doctora Dora Barrancos al cargo de directora del Doctorado, mención en Ciencias Sociales y Humanas, a partir del 4 de noviembre de 2011.



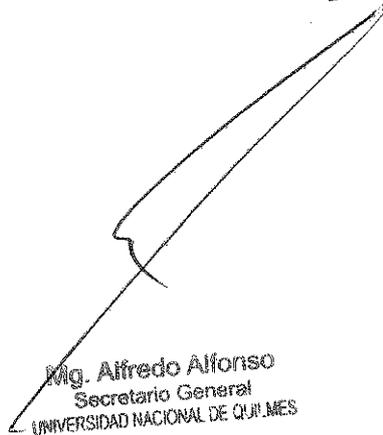
00142



ARTICULO 2º: Designar a la Doctora Sabina Frederic como directora del Doctorado, mención en Ciencias Sociales y Humanas, a partir del 1º de febrero de 2012 y por el término de dos (2) años.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: 00142



Mg. Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Mario E. Lozano
Vicerrector / a Cargo
Universidad Nacional de Quilmes